

Estimado Cliente,

Esperamos que tú y tus seres queridos se encuentren bien de salud. Para BBVA es muy importante mantenerte siempre informado de manera clara y oportuna sobre las condiciones de tus productos, para que puedas disfrutarlos de la mejor manera.

A continuación, el detalle de la modificación que entrará en vigencia desde el 04 de enero del 2022:

Comisiones por Transferencia Interbancaria para Pago de Tarjetas de Crédito

Los nuevos importes por la comisión por Transferencia Interbancaria para Pago de Tarjeta de Crédito vía CCE, por horarios e inmediatas, a través de canales electrónicos, ATM y canales presenciales; ya sea misma plaza, otra plaza o plaza exclusiva, que se cobrarán como banco originante, serán:

Comisiones	Canales	Nuevo importe (04/01/2022)	
		Soles (S/)	Dólares (\$)
Transferencia por Pago de Tarjeta de Crédito Misma Plaza- otra plaza vía CCE por horarios	Canal presencial	S/3.00	\$1.00
	Canal electrónico* y ATM	S/2.50	\$0.90
Transferencia por Pago de Tarjeta de Crédito Misma Plaza- otra plaza vía CCE inmediatas	Canal presencial	S/7.00	\$2.50
	Canal electrónico* y ATM	S/5.00	\$1.80

***Canal electrónico:** Banca Móvil, Banca por Internet y BBVA Net cash.

Trabajamos permanentemente para darte un servicio que se adecúe a tus necesidades y queremos seguir contando contigo. Toda la información del producto la puedes encontrar en la web del banco <https://www.bbva.pe/> o en tu oficina más cercana.

Nos despedimos no sin antes renovar nuestro compromiso de seguir trabajando para brindarte siempre lo mejor. Sigamos cuidándonos mutuamente para superar estos momentos. Juntos podemos hacerlo.

Cordialmente,

BBVA